

9

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

ARCHIVO  
+ Res de  
com

Nº 205

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

**EXTRACTO:**

*Legisladores: Brauglieri,  
Hamelau y Salguero:*

*Proyecto de Resolución: Solicitando  
al P. E. E. gestione ante ENTEL  
la reparación del aparato te-  
lefonico instalado en el aeropuer-*

**Entró en la sesión de:**

*to de Ushuaia:*

**COMISION Nº**

*2 7/8/86*

**Orden del Día Nº**

*Coin 2*

H. LEGISLATURA TERRITO.	
MESA DE ENTRADA	
6 AGO 1986	
SEC. <i>15</i>	Nº <i>205</i> HORA <i>1938</i>



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial arbitre las medidas conducentes para que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, proceda a la reparación del aparato telefónico instalado en el hall de entrada del Aeropuerto de la ciudad de Ushuaia, colocando a la vez una guía telefónica actualizada.

ARTICULO 2º - De forma.

  
NILDA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Realmente resulta inadmisibile que se haya convertido en una constante, el mal funcionamiento de la única línea de teléfono público existente en el Aeropuerto de Ushuaia.

A los naturales inconvenientes que ese mal funcionamiento provoca, debe sumarse la circunstancia de que los usuarios y los turistas que llegan a nuestra ciudad, carecen del servicio de transporte público y también de una parada fija de taxis y remises para requerir su servicio.

Por otra parte, tampoco puede requerirse información telefónica a los distintos hoteles o bien a la Dirección de Turismo.

Compartimos plenamente la necesidad de priorizar el turismo como una de las principales actividades y atractivos de la zona. Esto significa, que imperiosamente debemos contar, al menos, con un servicio público como es el teléfono para poder brindar a los habitantes en general y a los turistas en particular, una adecuada y eficiente atención.

  
NILDA BRUGIERI DE BERIGUA  
LEGISLADORA

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA